



MAT.: DECLARA DESIERTO LLAMADO A LICITACION PUBLICA ID N° 2693-36-LE19 PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO "ADQUISICIÓN OFICINA MODULAR SEGURIDAD PÚBLICA" COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 09 ENE 2020

DECRETO N°

VISTOS:

0049

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. D.A. N° 2.580 de fecha 22.11.2019, Aprueba Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia Proyecto Municipal denominado "**Adquisición Oficina Modular Seguridad Pública**" Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
8. D.A. N° 2.581 de fecha 22.11.2019, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto Municipal denominado "**Adquisición Oficina Modular Seguridad Pública**", Comuna de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.582 de fecha 22.11.2019, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública Proyecto Municipal denominado "**Adquisición Oficina Modular Seguridad Pública**", Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-36-LE19, no hubo interesados, por lo cual se procede a declarar desierto el Proceso Licitatorio del Proyecto **Municipal denominado "Adquisición Oficina Modular Seguridad Pública"**, Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Declara Desierto Llamado a Licitación Pública ID 2693-36-LE19, para la ejecución del Proyecto Municipal denominado "**Adquisición Oficina Modular Seguridad Pública**", comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./VMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- SECLAC
- Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

(1)
(1) FECHA RECEPCIÓN: 10 ENE 2020
(2) FECHA SALIDA: 14 ENE 2020
OBSERVACIÓN N°

